

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CAFETERIA FRANCESA CIA. LIDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION** - La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de CAFETERIA FRANCESA CIA. LIDA se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de diciembre de 1966 ante el Notario Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Callegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **0093** de
2. **OTORGANTE** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Jorge Gustavo Rosero Toscano, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía CAFETERIA FRANCESA CIA. LIDA; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**. - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 700.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL**. - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 600.000,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales en el mismo que dice: **ARTICULO QUINTO**. - El capital social de la compañía será de Setecientos mil Suces (S/ 700.000,00), dividido en setecientas participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de mil Suces cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes

Quito,

De Escayelo Emilio Pérez
SECRETARIO GENERAL

EM.
047

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO